



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 20 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8.264/2016

RESCD-EXA N° 225/2016

VISTO la Nota-Exa N° 624/16 presentada por el Ing. Carlos Eugenio Puga, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva, quien se desempeñó como Decano de esta Facultad hasta el 10/05/16. Solicita se autorice el reconocimiento de los días pendientes de la licencia anual, por razones de servicio, para su liquidación final, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos Eugenio Puga fue designado como Decano desde el 11/05/10, por RESD-EXA N° 189/2010 y desde el 11/05/13, mediante RESD-EXA N° 213/2013.

Que el mencionado docente, fundamenta su petición, debido a las necesidades de la Administración de la Facultad de cada año, que le impidieron hacer uso de la totalidad de los días de vacaciones que le correspondían.

Que a solicitud del Sr. Vicedecano, el Departamento de Personal, emite un informe, que corre a fs. 2, visado por la Dirección General de Administración Económica. El informe se basó en los correspondientes registros sobre las licencias anuales del personal de esta Facultad del periodo 2010-2016, correspondientes a las dos gestiones consecutivas del Ing. Puga como Decano de esta Unidad Académica, teniendo a favor ciento cincuenta y ocho días pendientes de licencia.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/05/16, considera el tratamiento de la nota de referencia, presentada sobre tablas. Por unanimidad, resuelve aprobar el despacho elaborado, constituido en Comisión, en el sentido de autorizar la inclusión de los días de licencia pendientes en la liquidación final del Ing. Carlos Eugenio Puga, por razones de servicio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

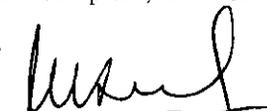
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

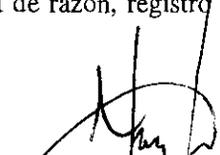
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inclusión de los días de licencia anual pendientes, acumulados por razones de servicio, en la liquidación final del Ing. Carlos Eugenio PUGA, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, D.N.I. N° 8.171.082, quien se desempeñó como Decano de esta Unidad Académica durante el periodo 2.010-2.016. Teniendo a favor un total de (158) ciento cincuenta y ocho días.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Ing. Carlos Eugenio Puga, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA